

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE MEDICINA
POSGRADO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS**



INFORME FINAL, TESIS DE GRADUACIÓN

**“HALLAZGOS REPORTADOS EN AUTOPSIAS MÉDICO LEGALES,
REALIZADAS CON PROTOCOLO DE FEMINICIDIO, EN EL INSTITUTO DE
MEDICINA LEGAL DE SAN SALVADOR, ENERO-DICIEMBRE 2021”**

Presentado Por:

Dra. Lissette del Carmen Pineda Arieta

Dra. Jennifer Stephanie Rodríguez Ochoa

Para Optar al Título de:

ESPECIALISTA EN MEDICINA LEGAL

Asesora metodológica: Dra. Lizeth Yomara Lucero de Maravilla

Asesora de contenido: Dra. Carolina Eugenia Paz Barahona

SAN SALVADOR, DICIEMBRE 2022

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Rector

Msc. Roger Armando Arias

Vicerrector Académico

PhD. Raúl Ernesto Azcúnaga

Vicerrector Administrativo

Ing. Juan Rosa Quintanilla

Secretario General

Ing. Francisco Antonio Alarcón

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Decana

MsC. Josefina Sibrián de Rodríguez

Vicedecano

Dr. Saúl Díaz Peña

Secretaria

MsC. Aura Marina Miranda

Director de Escuela

Dr. Rafael Antonio Monterrosa

RESUMEN

La presente investigación abarca los hallazgos de los tipos de lesiones externas (contusiones, surco en el cuello, heridas de arma blanca, arma de fuego, trauma térmico o químico); región anatómica donde se encuentran dichos traumas y resultado toxicológico más frecuentes, en las autopsias realizadas en el periodo 202, con protocolo de feminicidio, las cuales se identificaron por medio del embalaje de las manos de dichos cadáveres y además mediante la hoja de la Policía Nacional Civil, donde se describe el delito a investigar, de feminicidio o feminicidio agravado.

Los datos se obtuvieron por medio de los reportes de autopsias medico legales, álbumes fotográficos y reportes toxicológicos; con un total de 70 casos. Por ser un universo cerrado, la capacidad de estudio permitió el análisis completo.

Los resultados más relevantes del estudio fueron: el grupo etario más afectado fueron las mujeres en la tercera década de la vida; las heridas más frecuentes fueron las producidas por proyectil disparado por arma de fuego, superando en casos a las heridas por arma blanca y lesiones de tipo contuso; las zonas anatómicas más afectadas fueron la región de la cabeza que representó el 19% de casos, seguido de cuello y tórax anterior.

Otros hallazgos importantes fueron que un cuarto del total de las mujeres en dicho estudio presentó alteraciones toxicológicas, siendo alarmante que a su condición de mujer se le añade otro factor de vulnerabilidad. También se observó que fue el mes de febrero 2021, donde hubo más casos de cadáveres con protocolo de feminicidio.

PALABRAS CLAVE

Lesiones, violencia, feminicidio, cadáver, autopsia.

INTRODUCCION

El Salvador presenta alto índice de violencia intrafamiliar siendo este un factor de riesgo para que las mujeres sean víctimas de feminicidio, por lo que es relevante conocer sobre las lesiones externas, región anatómica afectada, edad y resultados toxicológicos más frecuentes en mujeres que se ha practicado el protocolo de feminicidio. Cabe recalcar que la Fiscalía General de la Republica implementó el uso del Protocolo de Actuación de Feminicidio en el año 2017, siendo el año 2020 un año atípico debido a la pandemia COVID-19.

Este estudio es de gran utilidad primero a las mujeres que están sufriendo violencia física que aún no llega a feminicidio pues les permite identificar los sitios corporales y los tipos de lesiones que se asocian con dicho desenlace; además para los operadores del sistema judicial, específicamente los que intervienen en una escena del delito, la información descrita les permitirá iniciar las primeras diligencias conforme al protocolo de feminicidio.

Así también es de utilidad al médico forense que practica la autopsia médico legal, para identificar los casos que reúnen características de un presunto feminicidio e indicar los respectivos estudios que maneja el protocolo de feminicidio.

Según datos de la Organización Panamericana de la Salud (2019), “en América Latina y el Caribe, 1 de cada 3 mujeres ha vivido violencia física o sexual a lo largo de su vida, y según la CEPAL, en 33 países de la región durante el año 2019, la cifra de mujeres asesinadas por el solo hecho de ser mujeres superaba las 3,800 por lo que en América Latina tiene dimensiones pandémicas”.

Datos obtenidos de control y dominación en contra de las mujeres, estadísticas de 1999 a junio de 2007 En ORMUSA, El Salvador en el año 2002 tuvo 193 registros de mujeres asesinadas; en el 2003 fueron 232 asesinatos; en el año

2005, 390 casos, y en el 2006, fueron 437 mujeres asesinadas, aumentando la tasa por cada 100,000 habitantes en un 12.37%.

Si se compara los datos del 2021 con 2019, año en que se registraron 108 feminicidios entre enero y noviembre, el resultado es una baja de 34 casos, equivalente al 31,5%.

Según los datos, alojados en el sitio seguridad del Gobierno de El Salvador, entre enero y noviembre de 2021 se perpetraron 74 feminicidios en el área de San Salvador, 5 más que en el mismo lapso del 2020, cuando se registraron 69.

Se utilizó el método descriptivo utilizando datos cuantificables que se pueden analizar con fines estadísticos en la población. Este tipo de estudio tiene la facilidad de utilizar instrumentos de preguntas cerradas, tabulación de datos, interpretación y discusión final.

CONTENIDO

1. DISEÑO Y METODO _____	01
2. RESULTADOS _____	03
3. DISCUSION _____	06
4. REFERENCIAS _____	10
5. ANEXO _____	11

1. DISEÑO Y MÉTODOS

Tipo de estudio: Descriptivo, cuantitativo y retrospectivo, ya que dicho método logró recopilar información cuantificable y se utilizó el análisis estadístico de la población de cadáveres del año 2021.

El **criterio de inclusión** son las mujeres que presentan autopsias medico legales con protocolo de feminicidio en el área de San Salvador durante el año 2021

Se contó con la **información primaria** de las autopsias medico legales con protocolo de feminicidio de parte del Instituto de Medicina Legal de San Salvador estos reportes de autopsias tiene los datos de relevancia tales como: lesiones externas más frecuentes, región anatómica afectada y edad.

Para el registro de resultado toxicológico se obtuvo en el mismo reporte de autopsia y como segunda opción al leer el reporte toxicológico de esa autopsia en particular; así mismo, la recopilación de **información secundaria** se obtuvo de la noticia periodística. Se empleó análisis de los documentos desde una observación sistemática directa por parte de las investigadoras utilizando instrumento que cumplió los objetivos de investigación.

En dicho instrumento se anotó el número de autopsia para rellenar la casilla que englobara e identificara los patrones de lesiones entre las víctimas, rango de edad, área corporal afectada y resultado toxicológico con el fin de presentar datos agrupados y ordenados. Ya que **la población** fue pequeña de 70 casos las investigadoras tuvieron la capacidad de hacer la revisión total de las mismas excluyendo la toma de una muestra representativa.

Variable	Definición	Tipo	Fuente	Medición	Interpretación
Lesiones	Cualquier alteración dañosa producida en el cuerpo particularmente en los tejidos, por una causa externa o por una enfermedad.	Cuantitativa	Autopsia médico legal	Contusiones Arma blanca Arma de fuego Trauma térmico	Categorías de las lesiones según bibliografía.
Parte anatómica	Es la orientación. Todas las estructuras en el cuerpo humano	Cuantitativa	Autopsia médico legal	Cara, cabeza, cuello, tórax, abdomen, dorso, miembros superiores, miembros inferiores.	Localización de las lesiones encontradas en el cadáver.
Edad	Tiempo que ha vivido una persona u otro ser vivo contando desde su nacimiento	Cuantitativa continua	Autopsia médico legal	10-19 20-29 30-39 40-49 50-59 60-69	Rango de edades de cadáveres.
Resultado toxicológico	Sustancia natural o sintética que puede causar trastornos cognitivos o la muerte a consecuencia de un efecto químico	Cualitativa	Autopsia médico legal	Resultado positivo Resultado negativo	Positivo: presentó al momento de la muerte efectos que afectan su estado cognitivo. Negativo: cadáver sin sustancias que afecten su cognición al momento de muerte.

2. RESULTADOS

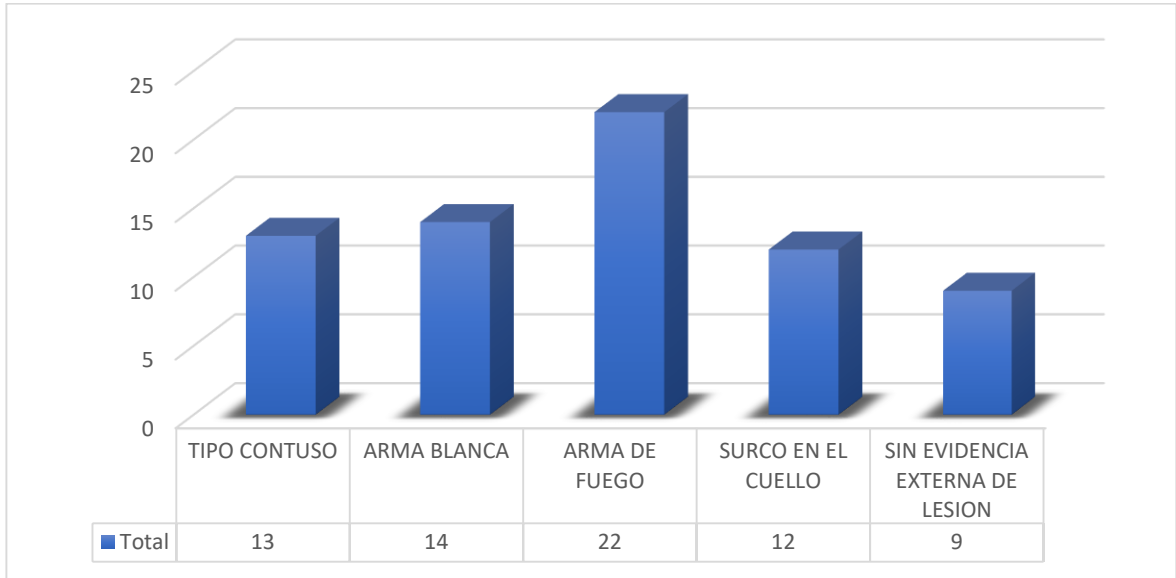
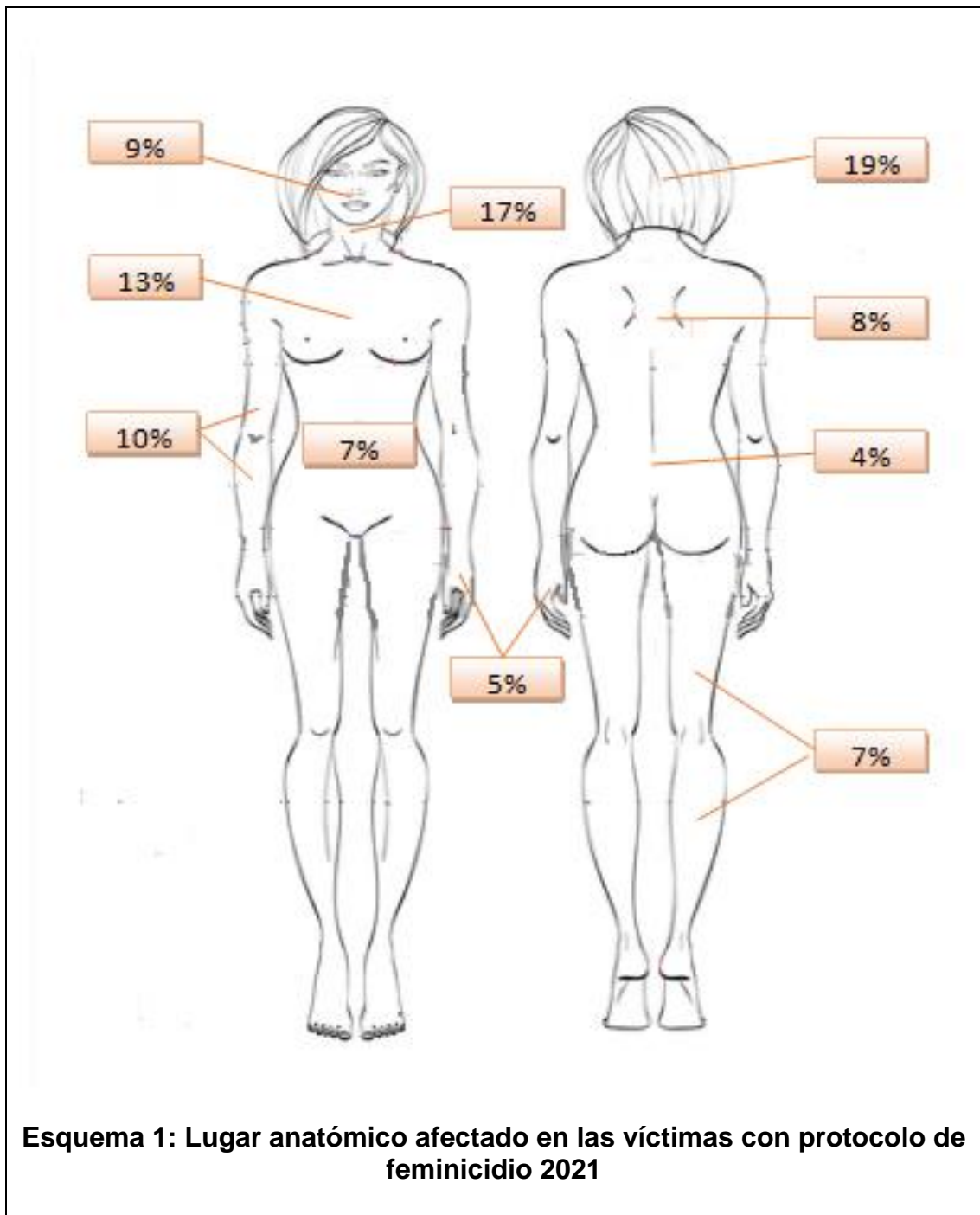


Gráfico 1. Tipo de lesiones externas en casos de femicidio, San Salvador 2021



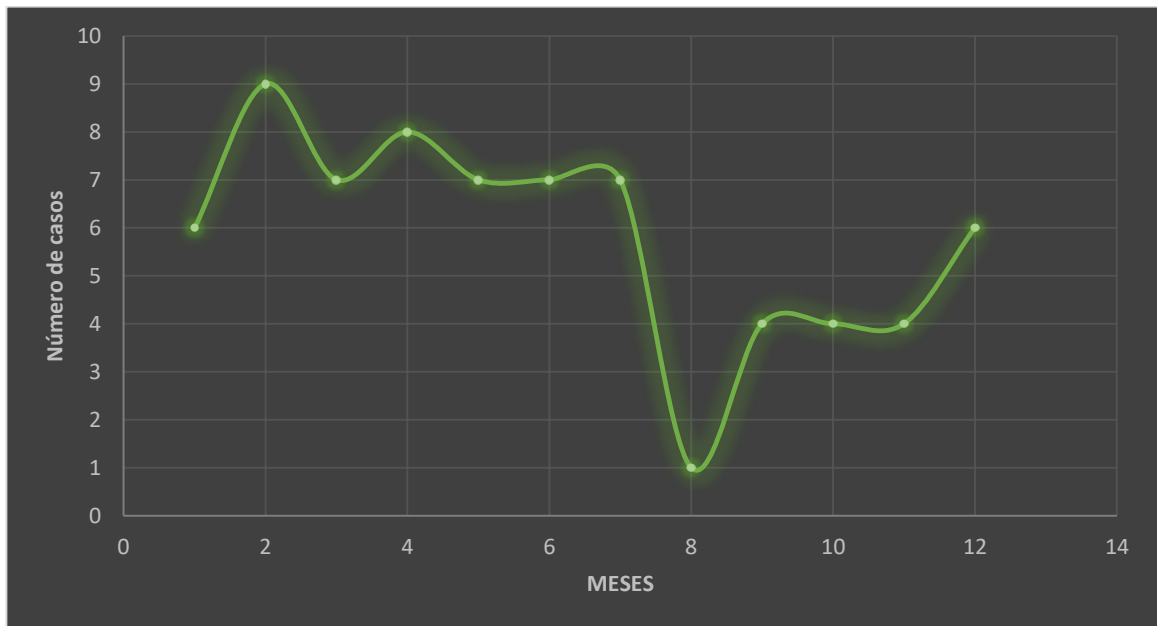
Gráfico 2: Rango de edades de las víctimas en el área de San Salvador 2021



Esquema 1: Lugar anatómico afectado en las víctimas con protocolo de femicidio 2021

Tabla 1: Resultado Toxicológico en autopsias realizadas con protocolo de feminicidio, San Salvador, 2021

DROGAS DE ABUSO	
POSITIVO	4
NEGATIVO	56
ALCOHOL ETÍLICO	
POSITIVO	13
NEGATIVO	47
INDETERMINADO	
10	
POSITIVO PESTICIDAS	
4	



Gráfica 3: Distribución temporal de casos de feminicidio en San Salvador 2021

3. DISCUSIÓN

En el gráfico uno se observó, que en el año dos mil veintiuno las lesiones externas más frecuentemente encontradas en autopsias medico legales con protocolo de feminicidio fueron las producidas por proyectil disparado por arma de fuego, seguidas de las lesiones por arma blanca y en tercer lugar las lesiones de tipo contuso por diferencia de un caso con respecto a las de arma blanca. Por otra parte, debido a las características de las lesiones mencionadas se concluyó que estas tienen una mínima probabilidad de haber sido auto infligidas.

En referencia a los doce casos que presentaban lesiones de surco en el cuello no se clasificaron como ahorcadura o estrangulación ya que para determinar su etiología es indispensable profundizar en la investigación y tomar en cuenta hallazgos internos, relatos del hecho, estudios complementarios como el hisopado de uñas, etc. Es por ello que el embalaje de manos en el levantamiento del cadáver es importante mientras se esclarece dichos hechos. Por último, cabe recalcar, que en nueve autopsias no se observó evidencia externa de lesión, en tales casos el estudio interno y los cortes histopatológicos adquieren protagonismo para la investigación de la causa de muerte y esclarecer las circunstancias que configuran el delito de feminicidio.

Los datos representados en el gráfico dos de las autopsias realizadas con protocolo de feminicidio en el año 2021, mostraron que el rango de edad más afectado fueron las mujeres que se encontraban en la tercera década de la vida, seguidas de mujeres de la cuarta década de vida. Con base a ello se pudo deducir que este grupo corresponde a mujeres en edad reproductiva, sexualmente activas y con alguna relación sentimental presente o pasada, lo cual es una relación interpersonal que podría generar vulnerabilidad en la víctima.

También hubo una evidente disminución de casos conforme avanza la edad hasta llegar a cero casos en el rango de mujeres de la octava década de la vida. En 4 casos no se pudo determinar la edad ya que los cadáveres se encontraban

en estado de putrefacción avanzado y en la autopsia médico legal no se logró estimar la edad.

Para abordar el estudio del esquema 1, que se refiere a las áreas corporales más afectadas, es importante tomar en cuenta que los cadáveres con protocolo de feminicidio presentaron lesiones en una o en varias áreas corporales. Aproximadamente el 50% de las áreas corporales afectadas fueron cabeza, cuello y tórax anterior, zonas en las cuales se encuentran localizados órganos y estructuras vitales

La zona anatómica de la cara, es de suma importancia, ya que, si bien no es de carácter vital, las lesiones ahí localizadas se engloban como lesiones producidas con la finalidad de causar dolor o desfiguración del rostro (actuar con odio o menosprecio).

El 15% de cadáveres con protocolo de feminicidio, presentaban lesiones externas en las áreas corporales de brazos, antebrazos y manos, las cuales se catalogan como lesiones causadas por motivo de defensa de la víctima ante su/s agresor/es y evidencia la lucha que se tuvo previo a la muerte.

Este hallazgo confirma la razón y principio criminalístico de intercambio, y demuestra la relevancia del embalaje de manos en ellas, para recolección de evidencia biológica y no biológica del agresor/es. Hubo un número significativo de cadáveres en estado de putrefacción, sin embargo, solo en 1% no se logró determinar, por medio de la autopsia médico legal, la zona anatómica donde presenta lesión externa, y se estableció como zona indeterminada.

Con respecto a la Tabla 1 de los resultados toxicológicos en las autopsias realizadas con protocolo de feminicidio en el área de San Salvador, en el año 2021; se observó que alrededor de un veinticinco por ciento de mujeres presentaron un resultado positivo a alcohol etílico o drogas de abuso, siendo este uno de los factores predisponente a vulnerabilidad en las víctimas, tal como lo

menciona el artículo 8 en su inciso B, de la Ley Especial Integral para una Vida libre de Violencia para las Mujeres

Estos resultados positivos, cuya cifra es alarmante, indican que la víctima, al encontrarse bajo los efectos de estas sustancias, tuvo dificultad para defenderse de su/s agresor/es.

También se obtuvo cuatro casos positivos a intoxicación por venenos orgánicos e inorgánicos, insecticidas y pesticidas siendo esta la causa directa de muerte. Es importante recalcar que las causas de muerte pueden ser de manera homicida, suicida y de forma accidental y en este tipo de casos es de suma importancia la realización de la autopsia psicológica para indagar de manera retrospectiva, el entorno de vida de la persona fallecida, las circunstancias que llevaron a esa mujer a tomar la decisión, si estuvo sometida a un ambiente de violencia intrafamiliar o padecía de algún trastorno psiquiátrico y esclarecer o descartar el delito de feminicidio aun en su modalidad de suicidio feminicidio por inducción o ayuda contemplado en el Art. 48 de la Ley Especial integral para una vida libre de violencia contra las mujeres.

Hubo 10 cadáveres en los que no se logró obtener muestra válida para estudio toxicológico como: sangre, orina, humor vítreo, bilis, cabello y macerado de órganos; debido a su avanzado estado de putrefacción, sin embargo, esta limitante no afecta en absoluto el resultado concluyente obtenido del resto de cadáveres, ya que la decisión de una toma de muestras para el laboratorio de Toxicología Forense dependerá tanto del tiempo y el estado de preservación del cadáver.

Además, hubo un caso en el que se tomó muestras, pero no se solicitó análisis y quedaron resguardadas en el banco de muestras del departamento de química forense.

Con respecto a la gráfica 3, que describe el comportamiento temporal del número de casos manejados con protocolo de feminicidio se observó que el primer y segundo trimestre, tuvieron igual número de casos; sin embargo, se incrementaron durante el mes de febrero.

Posterior a ello, se observó una disminución notable de casos en el tercer trimestre, en el mes de agosto se reportó un solo caso de autopsia con protocolo de feminicidio; y en el cuarto trimestre del año 2021, se observó presentó un leve aumento con respecto al tercer trimestre, debido a que en el mes de diciembre hubo un mayor número de casos.

4. REFERENCIAS

- Ley Especial Integral para una Vida Libre De Violencia para Las Mujeres, D.L. N° 520, del 25 de noviembre de 2010, publicado en el D. O. N°. 2, tomo 390, de fecha 4 de enero de 2011.
- Protocolo de actuación para la investigación del feminicidio, Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Fiscalía General de la Republica de El Salvador. San Salvador 2012
- ORMUSA, el feminicidio en El Salvador, una forma de violencia, control y dominación en contra de las mujeres, estadísticas de 1999 a junio de 2007
- Instructivo de disposiciones administrativas, medidas de bioseguridad y procedimientos de autopsias en Los diferentes tipos de muertes, Instituto de Medicina Legal de El Salvador, Departamento de Patología Forense
- Lola Ximena Cangas Oña, el delito de feminicidio en Ecuador, el estado de gestación como agravante (septiembre 2022)
- Carlos Velásquez Centeno 1, Alex Grajeda Montalvo 2, William Montgomery, revista de investigación en psicología, violencia de género y riesgo de feminicidio en alumnas de universidades públicas y privadas de Lima Metropolitana
- Los feminicidios en El Salvador se elevaron un 7,25 % hasta noviembre [Internet]. SWI swissinfo.ch. [cited 2022 Nov 26]. Available from: [https://www.swissinfo.ch/spa/el-salvador-feminicidios_los-feminicidios-en-el-salvador-se-elevaron-un-Seg%C3%BAn%20los%20datos%2C%](https://www.swissinfo.ch/spa/el-salvador-feminicidios_los-feminicidios-en-el-salvador-se-elevaron-un-Seg%C3%BAn%20los%20datos%2C%20)
- Jorge Santos-Hermoso, José Luis González-Álvarez, María López-Heredia, revista española de investigación criminológica, la ruptura de la pareja y su influencia en la dinámica relacional en casos de feminicidio. (2021).



5. ANEXOS. INTRUMENTO

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
ESCUELA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS
ESPECIALIDAD DE MEDICINA LEGAL



ANEXO 1: Tema: **Hallazgos reportados en autopsias médico legales, realizadas con protocolo de feminicidio, en el Instituto de Medicina Legal de San Salvador, enero-diciembre 2021.**

El siguiente instrumento logra abarcar por impresión tres autopsias medico legales realizadas de enero a diciembre de 2021, para su adecuado tamizaje y estudio.

Objetivo1. Clasificar las lesiones externas y región anatómica en autopsias realizadas con protocolo de feminicidio ocurridos en el área de San Salvador en el año 2021.

Instrucciones: Complete la siguiente información según corresponda colocando una X sobre los ítems que son positivos al estudio

N° correlativo de Autopsia			
Lesiones			
Contusiones			
Excoriaciones			
Equimosis			
Sugilaciones/mordeduras			
Caída/ precipitación			
Heridas contusas			
Surco			
Hemorragia conjuntival			
Cianosis			
Arma blanca			
Heridas cortantes			
Heridas punzantes			
Heridas corto punzantes			
Heridas corto contundentes			
Heridas por arma de fuego			

Lesiones térmicas			
Quemaduras de 1er grado			
Quemaduras de 2do grado			
Quemaduras de 3er grado			
Heridas de defensa.			

Objetivo1. Clasificar las lesiones externas y región anatómica en autopsias realizadas con protocolo de feminicidio ocurridos en el área de San Salvador en el año 2021.

Instrucciones: Complete la siguiente información según corresponda colocando una X sobre los ítems que son positivos al estudio.

N° correlativo de Autopsia			
Lugar anatómico			
Cara			
Cabeza			
Cuello			
Tórax anterior			
Abdomen			
Zona escapular			
Zona lumbar			
Brazo/antebrazo			
Manos			
Muslo/ Pierna			
Pies			

Objetivo 2. Identificar los rangos de edades más afectadas en autopsias de mujeres con protocolo de feminicidio en el área de San Salvador en el año 2021.

Instrucciones: Complete la siguiente información según corresponda colocando una X sobre los ítems que son positivos al estudio.

N° correlativo de Autopsia			
EDAD			
10-19			
20-29			
30-39			
40-49			
50-59			
60-69			
70-79			
Mayor de 80			

Objetivo 3. Revisar los resultados toxicológicos de las autopsias con protocolo de feminicidio en el área de San Salvador en el año 2021. Instrucciones: Complete la siguiente información según corresponda colocando una X sobre los ítems que son positivos al estudio.

N° correlativo de Autopsia			
Resultado Toxicológico Drogas de abuso			
POSITIVO			
NEGATIVO			
N° correlativo de Autopsia			
Resultado toxicológico a alcohol etílico			
POSITIVO			
NEGATIVO			